

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de información pública sobre la solicitud formulada por la entidad mercantil «Telequé España, Sociedad Anónima», renunciando a la Licencia Individual de tipo A1 cuya titularidad ostentaba dicha entidad mercantil.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el marco de la tramitación del procedimiento administrativo número RO 2004/367, de somete a Información Pública la solicitud de renuncia presentada por la entidad mercantil «Telequé España, Sociedad Anónima» a la Licencia Individual de tipo A1, habilitante para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público sin red propia, cuya titularidad ostentaba dicha entidad mercantil (actualmente inscrita en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales como persona autorizada para la prestación del servicio telefónico fijo).

El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá número 37, de Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—P.D. del Consejo de la CMT (Resolución de 18.12.1997; BOE de 29.01.1998). El Secretario del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Velázquez Vioque.—13.573.

**Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de información pública sobre la solicitud formulada por la entidad mercantil «Eurotelecom Servicio Red Inteligente, Sociedad Limitada», renunciando a la Licencia Individual de tipo A1 cuya titularidad ostentaba dicha entidad mercantil.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el marco de la tramitación del procedimiento administrativo número RO 2004/365, se somete a Información Pública la solicitud de renuncia presentada por la entidad mercantil «Eurotelecom Servicio Red Inteligente, Sociedad Limitada» a la Licencia Individual de tipo A1, habilitante para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público sin

red propia, cuya titularidad ostentaba dicha entidad mercantil (actualmente inscrita en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales como persona autorizada para la prestación del servicio telefónico fijo).

El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá número 37, de Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—P.D. del Consejo de la CMT (Resolución de 18.12.1997; BOE de 29.01.1998). El Secretario del Consejo y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Velázquez Vioque.—13.574.

### BANCO DE ESPAÑA

**Anuncios del Banco de España sobre convocatorias de concursos y concurso-examen para la provisión de plazas.**

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su sesión del día 12 de marzo de 2004, ha tomado el acuerdo de convocar los siguientes concursos:

Concurso-examen para proveer cinco plazas en el nivel nueve del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de técnico de informática.

#### A) Turno de adjudicación primero

| N.º documento identificativo | Apellidos y nombre                     | Plaza adjudicada |
|------------------------------|--|------------------|
| 36.508.986-M                 | Álvarez Pascual, María Dolores .....   | Barcelona.       |
| 12.235.837-K                 | Salcedo Martín, Jesús .....            | Barcelona.       |
| 5.352.706-P                  | González López, Antonio .....          | Barcelona.       |
| 73.192.954-P                 | Botanch Callén, Andrés José .....      | Barcelona.       |
| 28.888.044-K                 | Gaitán Vargas, Alfonso Juan .....      | Barcelona.       |
| 2.083.253-M                  | Ugarte Modrego, Pilar de .....         | Barcelona.       |
| 46.333.849-G                 | Castrillo Pérez, Miguel Ángel .....    | Barcelona.       |
| 26.443.997-T                 | Lara Juárez, Carlos .....              | Barcelona.       |
| 9.742.390-G                  | Ferreras Argüello, Fernando .....      | Barcelona.       |
| 6.218.866-R                  | García Consuegra Jiménez, Felipe ..... | Barcelona.       |

#### B) Turno de adjudicación segundo

No hay adjudicatarios de plaza en la convocatoria dentro de este turno de adjudicación.

Concurso para proveer una plaza en el nivel nueve del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de técnico de informática.

Concurso para proveer una plaza en el nivel doce del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de jefe de negociado técnico.

Las bases para tomar parte de estos concursos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la División de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá, 522, 28027 Madrid), en las sucursales del Banco o podrán obtenerse en la página web.

Madrid, 15 de abril de 2004.—La jefa de la División de Desarrollo de Recursos Humanos, Isabel Moreno.—14.345.

### RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Anuncio de Resolución definitiva de la convocatoria pública de ingreso en RENFE en la categoría profesional de Factor de Entrada (B.O.E. n.º 163, de 9 de julio de 2003).**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6, Resolución definitiva de la base F, Proceso de selección y adjudicación de plazas de la convocatoria citada en el encabezamiento, y una vez finalizado el proceso de adjudicación de plazas, la Dirección Corporativa de Organización y Recursos Humanos de RENFE ha acordado publicar la resolución definitiva de dicha convocatoria, que es la que a continuación se expresa: